

403

**GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR
GRANPORSA S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 1998

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)

56048

Revisado
20/05/03
R



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

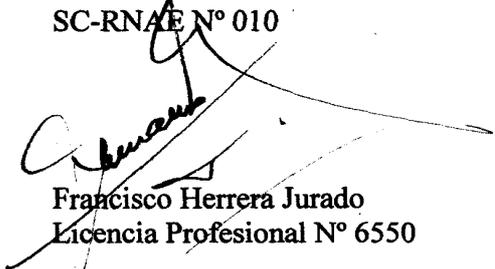
GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A. S. A.

Hemos auditado el estado de situación adjunto de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A. S. A.** al 31 de diciembre de 1998, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A. S. A.** al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS
SC-RNAE N° 010


Francisco Herrera Jurado
Licencia Profesional N° 6550

Abril 5, 1999

Carchi 601 y Quisquis
Teléfono: (593-4) 292000
Fax: (593-4) 292000 - 281946
Casilla: 09-01-8325
e.mail: fherrera@srv1.telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Miembro de
RSM International

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre de 1998

En miles (excepto por la información del capital acciones)

Activos

Activo corriente:

Caja y bancos	S/.	263.854
Cuentas por cobrar:		
Accionistas (nota 4)	521.431	
Préstamos a funcionarios y empleados	9.457	
Otros	63.588	
Total cuentas por cobrar		594.476

Inventarios:

Cerdos de engorde	2.540.402	
Alimentos	250.831	
Medicinas	409.833	
Total inventarios		3.201.066
Total activo corriente		4.059.396

Propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores	10.692.528	
Menos depreciación acumulada	3.925.630	
Propiedades planta y equipos y cerdos reproductores, neto (nota 5)		6.766.898

Otros activos		1.544
	S/.	<u>10.827.838</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros.

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre de 1998

En miles (excepto por la información del capital acciones)

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar:

Proveedores	S/.	100.430	
Accionistas (nota 4)		4.594.520	
Otras		44.901	
Total cuentas por pagar			4.739.851
Gastos acumulados por pagar (nota 6)			72.645
Total pasivo corriente			<u>4.812.496</u>

Reserva para pensiones de jubilación (nota 7)			82.937
			<u>4.895.433</u>

Patrimonio:

Capital acciones - suscritas 231.000 acciones nominativas de S/.1.000 cada una.		231.000	
Reserva legal (nota 8)		15.908	
Reserva por revalorización del patrimonio (nota 3)		6.468.680	
Déficit acumulado		-783.183	
Total patrimonio			5.932.405
	S/.		<u>10.827.838</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros.

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1998

En miles

Ventas (nota 4)		S/. 15.775.682
Costo de ventas (nota 4)		<u>11.564.939</u>
Utilidad bruta		4.210.743
Gastos de operación:		
Gastos de manufactura	3.180.636	
Gastos administrativos y generales	182.718	
Gastos de ventas	<u>84.842</u>	
Total gastos de operación		<u>3.448.196</u>
Utilidad operacional		762.547
Otros ingresos (egresos):		
Intereses ganados	45.349	
Diferencial cambiario	-767.038	
Otros, neto	<u>76.428</u>	
Total otros ingresos (egresos), netos		<u>-645.261</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		117.286
Participación de trabajadores sobre las utilidades (nota 9)		<u>13.047</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		104.239
Impuesto a la renta (nota 9)		<u>7.162</u>
Utilidad neta		<u>S/. 97.077</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S.A.**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1998

En miles

	Capital acciones	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresion monetaria (nota 3)	Déficit Acumulado	Total
Saldo al inicio del año	S/. 231.000	15.908	1.965.875	2.173.087	-607.076	3.778.794
Corrección monetaria 1998			995.752	1.333.966	-273.184	2.056.534
Utilidad neta					97.077	97.077
Compensación del saldo acreedor			3.507.053	-3.507.053		0
Saldo al final del año	S/. <u>231.000</u>	<u>15.908</u>	<u>6.468.680</u>	<u>0</u>	<u>-783.183</u>	<u>5.932.405</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1998

En miles

Flujos de efectivo de las actividades de operación:

Utilidad neta S/. 97.077

Partidas de conciliación entre la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:

Depreciación	707.426
Provisiones de reservas para pensiones de jubilación	82.937
Diferencial cambiario	793.642
Utilidad en venta de cerdos reproductores	-322.915

Cambios en activos y pasivos:

Disminución en cuentas por cobrar	18.422
Aumento en inventarios	-1.322.750
Disminución en pagos anticipados	35.836
Aumento en otros activos	-1.236
Aumento en cuentas por pagar	12.957
Aumento en gastos acumulados por pagar	<u>38.778</u>

Total ajustes 43.097

Efectivo neto provisto por las actividades de operación 140.174

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Proveniente de la venta de cerdos reproductores	896.424
Adiciones a propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores	<u>-614.447</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>281.977</u>

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Disminución neta en cuentas por pagar accionistas y Compañías relacionadas	<u>-236.940</u>
--	-----------------

Aumento neto en el efectivo 185.211

Efectivo al inicio del año 78.643Efectivo al final del año S/. 263.854

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre de 1998

1- Operaciones:

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A S. A., se constituyó en el año 1988, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la cría, engorde y venta de ganado porcino en sus predios ganaderos ubicados en los sectores de San Carlos y Bucay, provincia del Guayas y Chimborazo, respectivamente.

La Compañía, en base a un contrato de compra/venta exclusivo, vende la totalidad del ganado porcino explotado a uno de sus accionistas que es procesador de carne y compra la totalidad del alimento y medicinas que consume en sus granjas a una compañía relacionada a través de accionistas comunes.

En los últimos años, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en una economía seriamente afectada por el deterioro de la capacidad de producción y comercialización de ciertos sectores productivos, acentuada en el año anterior por el Fenómeno del Niño, caída del precio del petróleo, cambios de gobiernos, inestabilidad en los mercados locales e internacionales, restricción de créditos externos, entre otros factores. En 1999, persisten las dificultades financieras y políticas en la economía ecuatoriana y no se puede establecer las consecuencias de estos factores en los eventos futuros en la economía nacional y en la Compañía.

El escenario para 1999 es incierto, el Gobierno del Ecuador aún no ha concretado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y obtenido recursos para financiar el déficit fiscal, por lo que continúa la fuerte contracción de las líneas de crédito externo para el sector privado, desestabilizando el sistema financiero, creando iliquidez general y el cierre de algunos bancos. Las autoridades monetarias y económicas decretaron en febrero 12 y marzo 8 de 1999, la libre flotación de la tasa de cambio y la congelación de los depósitos en el sistema financiero (nota 11), respectivamente, lo que ha acentuado la desconfianza en el sistema financiero.

2- Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad son:

a) Base de Presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes, requieren únicamente la reexpresión de las cuentas no monetarias del estado de situación y que el efecto de la reexpresión se registre en el patrimonio. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de todos los estados financieros y que el efecto de la reexpresión se lleve a los resultados del período.

b) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, más corrección monetaria, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio.

La Compañía, siguiendo una práctica común de la industria, valúa sus inventarios de cerdos de engorde al costo del alimento y medicinas consumidas más corrección monetaria. Los otros gastos de manufactura se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren.

La corrección monetaria de los inventarios se determina como sigue: cerdos de engorde, al costo de reposición de diciembre del alimento y medicinas consumidos; y, el alimento y medicinas en existencia al costo de la última compra, ajustado por la variación porcentual del índice de precios al consumidor, en los compras realizadas antes de diciembre.

c) Propiedades, Planta y Equipos y Cerdos Reproductores

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición más corrección monetaria.

Los cerdos reproductores están registrados al costo de importación o producción más corrección monetaria.

Las propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

- Edificios e instalaciones	5 y 10%
- Cerdos reproductores	25%
- Equipos	20%
- Vehículos	20%

La depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año siguiente.

d) Jubilación Patronal

Las disposiciones legales vigentes, establecen el pago obligatorio por parte de los empleadores de las pensiones de jubilación patronal a los trabajadores que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para

aquellos que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. La Compañía, ha establecido una reserva por este concepto en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

3.- Corrección monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador establece la obligatoriedad para las entidades bajo su control de la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos. Las disposiciones son las siguientes:

- Al cierre de cada ejercicio anual, se reexpresan los activos no monetarios y el patrimonio; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta de patrimonio denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre entre diciembre, año previo, y noviembre del año actual, el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), excepto por las inversiones en acciones en compañías que se ajustan al menor costo entre el costo y corrección monetaria y el valor patrimonial proporcional. El porcentaje de ajuste de corrección monetaria para el año 1998 fue el 45%.
- La cuenta reserva por revalorización del patrimonio, acumula el efecto de la reexpresión monetaria de las cuentas patrimoniales, excepto utilidades o pérdidas. El saldo de esta cuenta está sujeta a reexpresión y no puede distribuirse entre sus accionistas, pero puede ser objeto de capitalización previa decisión de la Junta General de Accionistas, luego de compensar las pérdidas acumuladas o del ejercicio y el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria, si lo hubiere.
- La cuenta reexpresión monetaria no está sujeta a reexpresión y acumula el efecto de la corrección monetaria, su saldo al final del año puede ser de naturaleza deudora o acreedora. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se estableció que el saldo deudor o acreedor de reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1998, sea transferido a reserva por revalorización del patrimonio, el saldo acreedor transferido ascendió a S/ 3.507.053.

El efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria por el año 1998 en los estados financieros de la Compañía es el siguiente:

	<u>Miles S/.</u>
Inventarios	S/. 158.849
Propiedades, planta y equipos, neto	1.897.685
Patrimonio	<u>-722.568</u>
Total	S/. <u>1.333.966</u>

Las disposiciones de corrección monetaria descrita no contempla la reexpresión de los estados de resultados y de flujos de efectivo los que se presentan en sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos que están sujetos a reexpresión monetaria. A partir del 1 de enero de 1999, la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área Tributario-Financiera, establece la aplicación del sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros, mediante el ajuste de los activos y pasivos no monetarios, cuentas de patrimonio y de resultados con el porcentaje de ajuste equivalente a la variación porcentual del Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El efecto del ajuste de la corrección monetaria de los estados financieros integrales, de acuerdo a las disposiciones establecidas para cada cuenta, se registrará en resultados.

El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y la variación porcentual anual durante los últimos tres años son como sigue:

Año	Índice a Diciembre	Porcentaje de variación anual
1996	149,0	25,53
1997	194,7	30,70
1998	279,2	43,40

4.- Transacciones con accionistas

Como se indica en la nota 1, la Compañía, en base a un contrato de compra/venta exclusivo con sus accionistas, vende la totalidad del ganado porcino explotado a uno de sus accionistas que es procesador de carne y compra el alimento y medicinas en forma exclusiva a una compañía relacionada. El precio de venta del ganado porcino es determinado en base al valor de mercado de la carne faenada; y, el precio de compra del alimento consumido se determina en base al costo de los ingredientes utilizados más un margen de utilidad previamente establecido.

Además, la Compañía recibe de compañías accionistas, sin costo los servicios de asistencia técnica, administrativo y de contabilidad.

Un resumen de las transacciones antes indicadas en el año que terminó al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	<u>Miles S/.</u>
Ventas	14.770.108
Compras de alimentos y medicinas	13.037.170

La Compañía sufre sus necesidades de efectivo y el financiamiento de la compra de activos fijos a través de préstamos de accionistas, los cuales no devengan intereses ni tienen fechas específicas de vencimiento. Los préstamos son cancelados de acuerdo a las disponibilidades de efectivo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1998 cuentas por pagar accionistas a corto plazo incluye S/. 3.392.963 miles por este concepto.

5.- Propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores

Al 31 de diciembre de 1997, el movimiento en miles de sucres, de propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores, es como sigue:

	Saldo al 31-12-97	Adiciones	Transferencias	Ventas y Retiros	Corrección Monetaria	Saldo al 31-12-98
Costo:						
Terrenos	26.758	0	0	0	0	26.758
Edificios e instalaciones	1.480.778	37.677	256.093	0	0	1.774.548
Cerdos reproductores	1.212.855	188.601	537.120	-716.179	0	1.222.397
Equipos	38.801	132.076	0	0	0	170.877
Vehículos	59.800					59.800
Construcciones en proceso		256.093	-256.093		0	0
Total costo	2.818.992	614.447	537.120	-716.179	0	3.254.380
Corrección monetaria:						
Terrenos	149.059	0	0	0	79.118	228.177
Edificios e instalaciones	4.040.451	0	0	0	2.521.969	6.562.420
Cerdos reproductores	179.432	0	0	-86.209	400.916	494.139
Equipos	17.574	0	0	0	51.533	69.107
Vehículos	45.627	0	0		38.678	84.305
Total corrección monetaria	4.432.143	0	0	-86.209	3.092.214	7.438.148
Total costo y corrección monetaria	7.251.135	614.447	537.120	-802.388	3.092.214	10.692.528
Depreciación acumulada:						
Costo	336.823	109.455	0	0	0	446.278
Corrección monetaria	1.915.731	597.971	0	-228.879	1.194.529	3.479.352
Total depreciación acumulada	2.252.554	707.426	0	-228.879	1.194.529	3.925.630
Propiedades, Planta y Equipos y Cerdos Reproductores,neto	4.998.581					6.766.898

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores fue de S/. 707.426 miles, e incluye S/. 597.971 miles, correspondiente a la depreciación de la corrección monetaria efectuada en años anteriores.

6.- Gastos acumulados por pagar

El detalle de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>Miles S/.</u>
Beneficios sociales	41.810
Participación trabajadores sobre las utilidades	13.047
Otras	<u>17.788</u>
	<u>72.645</u>

7.- Reserva para pensiones de jubilación

La provisión de reservas para pensiones de jubilación por el año que terminó el 31 de diciembre de 1998 es de 82.937 miles.

8.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador, exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

9.- Impuesto a la renta y participación de trabajadores sobre las utilidades

Las autoridades fiscales han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía hasta el año 1996.

El gasto por participación de trabajadores e impuesto a la renta sobre utilidades difiere de aplicar las tarifas vigentes del 15% y 25%, respectivamente, por la conciliación de la utilidad fiscal, que incluye la aplicación de gastos no deducibles S/. 1.310 miles, amortización del 25% de pérdidas años anteriores S/. 28.994 miles y por el registro de rentas sujetas a impuesto único por S/. 53.331 miles.

El impuesto a la renta determinado, corresponde a las rentas sujetas a impuesto único.

A partir del 1 de enero de 1999, entró en vigencia el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), el mismo que grava las operaciones y transacciones monetarias que se realizan a través de las instituciones del sistema financiero nacional en moneda nacional, extranjera y en UVC.

La aplicación del nuevo Impuesto a la Circulación de Capitales modifica las siguientes disposiciones principales de la Ley del Régimen Tributario Interno:

- Suspende el impuesto a la renta
- Elimina la exención de las entidades sin fines de lucro
- Elimina el impuesto único sobre los rendimientos financieros.

10.- Liquidez corriente

Al 31 de diciembre de 1998, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en S/. 753.100 miles, aunque S/. 4.073.089 neto, corresponde a deudas a accionistas que como se indica en la nota 4 los préstamos a accionistas se cubrirán en la medida que lo permitan las disponibilidades de la Compañía.

11.- Medidas económicas

Debido a la crisis económica extrema que atraviesa el País, el Gobierno Nacional mediante Decretos Ejecutivos No.685 y 770 emitidos el 11 de marzo y 1° de abril de 1999, declaró en estado de movilización a las instituciones del sistema financiero nacional privadas y públicas (excepto el Banco Central del Ecuador), entidades off shore, sucursales y agencias de las instituciones financieras extranjeras que operan en el Ecuador, así como a las personas naturales o jurídicas que mantengan a esa fecha saldos de deudas directas con las entidades financieras.

Los mencionados Decretos establecen la restricción del uso y libre disposición de los depósitos de las personas naturales y jurídicas, y la ampliación de los plazos de los depósitos a plazo, captaciones y créditos, existentes al 8 de marzo de 1999 con las instituciones financieras. Los términos de la restricción son:

- Depósitos en cuentas corrientes en sucres, saldos superiores a S/. 2.000 miles se encuentran restringidos el 50% por 180 días a partir de abril 1° de 1999. Los valores restringidos percibirán la tasa de interés anual del 20%, reajustables cada 90 días por el Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Cuentas corrientes en US Dólares, saldos superiores a US\$ 500 se encuentran restringidos el 50% por 180 días a partir de abril 1° de 1999. Los valores restringidos percibirán la tasa de interés anual del 3,6%, reajustables cada 90 días por el Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Depósitos en cuentas de ahorros en US Dólares, se encuentran restringidos el 100% por 210 días a partir de abril 1° de 1999. Los valores restringidos percibirán la tasa de interés anual del 3,6%, reajustables cada 90 días por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

- Depósitos de ahorros en sucres y UVC (Unidad de Valor Constante) se encuentran restringidos el 50% por 210 días a partir de abril 1° de 1999. Estos depósitos percibirán la tasa de interés anual del 20%, reajustables cada 90 días por el Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Depósitos a plazo y pólizas en sucres, US Dólares, UVC vigentes al 5 de marzo de 1999 y las que vencieron entre el 8 y 14 de marzo del mismo año están restringidos por un año a partir del 8 de marzo de 1999. Estos depósitos percibirán la tasa de interés anual del 40% para los depósitos en sucres y el 9% para los depósitos en US Dólares, reajustables cada 90 días por el Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Los vencimientos de las deudas directas en sucres, US Dólares y en UVC, el 60% del capital, será ampliado un año contado desde la fecha original del vencimiento, esta disposición no aplica para los dividendos y créditos que se encontraban vencidos al 11 de marzo de 1999.

Las instituciones financieras emitirán certificados de depósitos a solicitud de los depositantes por el monto de S/. 5.000 miles y US\$1,000 como mínimo. Estos títulos son transferibles mediante endoso, servirán para el pago de obligaciones contraídas con el sistema financiero y hasta el 50% de obligaciones tributarias.

Los depósitos a la vista o a plazo en sucres, US Dólares y UVC que se efectuaren a partir del 15 de marzo de 1999, así como las operaciones activas que se concedan desde esa fecha, no se someterán a las disposiciones antes mencionadas.



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE IMPUESTO A LA RENTA, RETENCIONES EN LA FUENTE, RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

A la Junta General de Accionistas

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S. A.

Hemos auditado los estados financieros de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 1998, hemos emitido nuestro dictamen, sin salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha abril 5, 1999.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:

- a.- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- b.- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Retenciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto al valor Agregado han sido tomados fielmente de los registros contables;
- c.- Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- d.- Se ha pagado el Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado que figura como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias; y,

Carchi 601 y Quisquis
Teléfono: (593-4) 292000
Fax: (593-4) 292000 - 281946
Casilla: 09-01-8325
e.mail: fherrera@srv1.telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Miembro de
RSM International

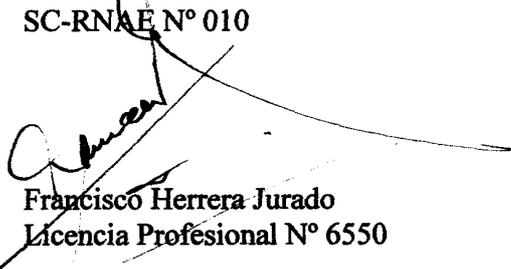


- e.- Se han presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del impuesto al valor agregado y se han practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención y de contribuyente especial, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 1998.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS
SC-RNAE N° 010


Francisco Herrera Jurado
Licencia Profesional N° 6550

Abril 5, 1998